

Concepción, 29 de septiembre de 2025.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO TURISTICO, COMUNA DE SAN ROSENDO”

CERTIFICADO N° 8713o18

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°18

Fecha: 26 de septiembre de 2025.

Lugar: Gimnasio municipal de Antuco, ubicado en Arturo Prat 200, Antuco.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, don Patricio Kuhn A., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2913 de fecha 22.09.2025.
- Así acordó: Aprobar recursos para proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Turístico, comuna de San Rosendo”, código BIP 40066831, por un monto total de M\$35.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 01-10-2025 17:25 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2025.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por MIDESO, tipología Estudio Básico, FNDR Tradicional.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del estudio que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$35.000**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40066831	ESTUDIO BÁSICO	EJECUCION	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, COMUNA DE SAN ROSENDO	35.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2025

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI 2025.
- Presupuesto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 22-09-2025 16:19 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Unidad Preinversión.
- Oficina de Partes.



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
POSTULA A EJECUCION

Fecha Ingreso SNI: 22/08/2025
Admisibilidad: Sí
Fecha Postulación SNI:

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA	: ESTUDIO BASICO	RATE RS 05/09/2025
CÓDIGO	: 40066831-0	
NOMBRE	: ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, COMUNA DE SAN ROSENDO	
DESCRIPTOR	: SIN DESCRIPTORES	
RATE	= RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	: TURISMO Y COMERCIO / ADMINISTRACION, COMERCIO Y TURISMO
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE SAN ROSENDO	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	: 21	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: BIOBIO
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO ES CRUCIAL PARA POTENCIAR EL TURISMO COMO MOTOR EN SU DESARROLLO. SAN ROSENDO POSEE UN VALIOSO PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL, ENOLÓGICO, GEOGRÁFICO Y SU LEGADO FERROVIARIO, QUE HA POTENCIADO EL NÚMERO DE VISITAS DE TURISTAS. SIN EMBARGO, SIN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE PROMOCIÓN EFECTIVA HA LIMITADO SU DESARROLLO. UN PLADETUR SOSTENIBLE PERMITIRÁ INTEGRAR Y VALORIZAR ESTOS RECURSOS EN UNA OFERTA TURÍSTICA ESTRUCTURADA, MAXIMIZANDO SU ATRACTIVO Y POTENCIAL. ADEMÁS, EL PLAN IMPULSARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, ATRAER INVERSIONES, MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA UNA EXPERIENCIA TURÍSTICA DE CALIDAD. TAMBIÉN ESTABLECERÁ ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA LA VISIBILIDAD DE LA COMUNA COMO DESTINO TURÍSTICO, ASEGURANDO UN FLUJO CONSTANTE DE VISITANTES. CON LA COMUNIDAD LOCAL INCLUIDA EN EL PROCESO GARANTIZARÁ QUE EL DESARROLLO TURÍSTICO RESPONDA A SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS, PROMOVRIENDO UN SENTIDO DE PERTENENCIA Y COMPROMISO.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

LA EJECUCIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO (PLADETUR) ES UN PROCESO INTEGRAL QUE ABARCA DIVERSAS ETAPAS, DESDE LA PLANIFICACIÓN INICIAL HASTA LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES.

ETAPA 1 GENERACIÓN DE CONDICIONES PREVIAS

1) REUNIONES DE COORDINACIÓN (AL MENOS 2)

2) PLAN DE DIFUSIÓN

3) PRESENTACIÓN DEL PROCESO

ETAPA 2- ANÁLISIS DE TEMAS CLAVES

1) RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

2) ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

3) PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4) IMAGEN OBJETIVO

ETAPA 3: PLANIFICACIÓN PARA LA ACCIÓN

1) DEFINICIÓN DE VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2) FORMULACIÓN DE MATRIZ DE INVERSIÓN

ETAPA 4: EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACION

1) DEFINIR INDICADORES

2) CAPACITACIONES

ETAPA 5: CIERRE

1) PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

COMO ETAPA FINAL, SE DEBERÁ VALIDAR EL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ANTE TODOS LOS ACTORES COMUNALES, ESTO INCLUYE CONTRAPARTE TÉCNICA MUNICIPAL Y COMUNIDAD EN GENERAL. EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE APROBACIÓN.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : NUEVA



14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	35.000	0	35.000
Total			0	35.000	0	35.000

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Tipo de Cambio: \$859.51/\$US

FECHA CREACIÓN 16/05/2025

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 26/05/2025

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	6 Meses	may / Año 01	nov / Año 01	35.000	
TOTAL				35.000	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		33.589

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	18/08/2025	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO
FECHA INGRESO SNI	22/08/2025	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	05/09/2025	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

Este estudio permitirá a la comuna de San Rosendo disponer de un instrumento orientador que entregue los lineamientos y estrategias para el desarrollo de la actividad turística, centrado en el patrimonio local y los atributos identitarios de la comuna. Este instrumento será elaborado con la participación de los diferentes actores, tanto públicos como privados, así como las organizaciones locales de la comuna. Este estudio cuenta con el compromiso del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR Bio Bio) para formar parte de la contraparte técnica. El costo de este estudio alcanza a M\$ 35.000 IVA incluido.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO



20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	6 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Resultados Esperados	Contar con el primer instrumento de planificación de turismo para una mejor gestión municipal es esta temática. Considerando las definiciones del PLADECO 2023-2030 y potencialidades de la comuna

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento								
Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2024	FI	0	35.000		0		35.000	
B. Ejecución Presupuestaria								
Año Asignación	Fuente		RATE	Moneda	Monto Vigente		Gasto Total	

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JUAN GASTON ROCHA GUZMAN	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	DIRECTOR DE SECPLAN	957593357	secplansanrosendo@gmail.com



PRESUPUESTO

"ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, COMUNA DE SAN ROSENDO"

N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
I	EQUIPO CONSULTOR (HH)				
I.1	Jefe de proyecto	HH	1080	\$ 9.000	\$ 9.720.000
I.2	Profesional infraestructura	HH	270	\$ 8.000	\$ 2.160.000
I.3	Profesional área social	HH	540	\$ 5.000	\$ 2.700.000
I.4	Profesional Turismo	HH	360	\$ 6.000	\$ 2.160.000
I.5	Profesional comercial	HH	360	\$ 6.000	\$ 2.160.000
SUBTOTAL					\$ 18.900.000
II	GASTOS OPERACIONALES				
II.1	Insumos y papeleria e impresiones de PLADETUR	gl	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
II.2	Logistica y traslados	gl	1	\$ 3.337.968	\$ 3.337.968
II.3	Gastos administrativos y gestión del proyecto	gl	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
SUBTOTAL					\$ 7.837.968
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 26.737.968
UTILIDADES 10%					\$ 2.673.797
IVA 19%					\$ 5.588.235
TOTAL					\$ 35.000.000



JUAN ROCHA GUZMÁN
SECPLAN





COTIZACIÓN N°102

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO (PLADETUR) PARA
LA COMUNA DE SAN ROSENDO, PROVINCIA DEL
BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/0X00TZ-886>

IV. Cotización Plan de Desarrollo Turístico para la Comuna de San Rosendo

3.1 Identificación del proyecto

A continuación se ingresan los datos de la identificación del proyecto que solicita la presente cotización y su respectivo mandante:

Nombre del proyecto	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico, comuna de San Rosendo.		
Financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE.		
Mandante	Ilustre Municipalidad de San Rosendo		
Unidad Técnica	Secretaría Comunal de Planificación - SECPLAN		
Comuna	San Rosendo		
Provincia	Biobío	Región	Biobío

3.2 Identificación del oferente

A continuación se ingresan los datos de identificación del oferente que emite la presente cotización:

Nombre del oferente	Regenera ONG
Razón Social	ONG Centro de Estudios y Desarrollo Turístico Sustentable REGENERA
Rut	65.112.955-9
Dirección	2 Oriente #160, Viña del Mar
Director	Jorge Moller Rivas
Correo electrónico	director@regeneraong.cl
Teléfono	+56 9 9884 6555



3.3 Profesionales

Para el desarrollo de la propuesta se contempla un total de 7 profesionales quienes estarán encargados de la ejecución de las diferentes actividades involucradas en el desarrollo del proyecto:

Detalle de RRHH	
1	Jefe de proyecto
1	Profesional de infraestructura
2	Profesionales del área de turismo
1	Profesional del área social
1	Profesional del área comercial
1	Profesional del área de diseño y comunicaciones ¹

3.4 Cotización PLADETUR San Rosendo

A continuación, se adjunta la cotización para la realización del Plan de Desarrollo Turístico de San Rosendo, de una duración de 6 meses, pudiendo ser ajustada al momento de la adjudicación de la misma según se estime conveniente - y sea viable - entre ambas partes.

Con respecto a los gastos operacionales, se considera la realización de 4 talleres presenciales, con sus respectivos coffees, traslados de las y los profesionales, hospedaje, movilización interna, impresión de materiales gráficos² y otros insumos según lo estipulan los Términos de Referencia, incluyendo impuestos.

Etapa 1	
RRHH	\$5.900.000
Operación	\$1.565.000
<i>Total</i>	<i>\$7.465.000</i>
Etapa 2	
RRHH	\$5.700.000
Operación	\$2.100.000
<i>Total</i>	<i>\$7.800.000</i>
Etapa 3	
RRHH	\$2.600.000

¹ Profesional añadido según el criterio del equipo técnico para la correcta ejecución de la propuesta.

² 25 Ejemplares del documento PLADETUR, 50 afiches tamaño A2, 2 pasacalles de 4 mts, 2 pendones, dípticos y otros según mutuo acuerdo entre las partes y/o lo estipulen las bases del concurso.



Operación	\$1.195.000
<i>Total</i>	<i>\$3.795.000</i>
Etapas 4	
RRHH	\$2.600.000
Operación	N/A
<i>Total</i>	<i>\$2.600.000</i>
Etapas 5	
RRHH	\$2.600.000
Operación	\$1.295.000
<i>Total</i>	<i>\$3.895.000</i>
Total Previo a Impuestos	\$26.750.000
IVA (19%)	\$5.082.500
Total realización Pladetur	\$31.832.500





COTIZACIÓN
PLADETUR SAN ROSENDO

ANTECEDENTES DEL OFERENTE:
RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD CONSULTORA GUERRERO Y CARLSSON LTDA (LAFKEN)
R.U.T.: 76.051.620-1

ÍTEM	PARTIDA	VALOR NETO
1.0	Honorarios Profesionales	
1.1	Jefe de proyecto	\$ 5.000.000
1.2	profesional infraestructura	\$ 2.000.000
1.3	Profesional del área de turismo	\$ 3.000.000
1.6	Encargado del Area Social	\$ 3.000.000
1.7	Profesional de área comercial	\$ 2.500.000
Sub-total (A)		\$ 15.500.000
2.0	Otros gastos consultoría	
2.1	Aplicación de Encuestas	\$ 800.000
2.2	Diseño e impresión informe final (40 unid) y piezas graficas	\$ 2.400.000
2.4	Diseño y contenidos difusión web y redes sociales (flyer y otros)	\$ 800.000
2.5	Gastos de alimentación talleres de participación (agua mineral,	\$ 1.500.000
2.7	Movilización, viáticos, alojamiento y alimentación equipo profesional.	\$ 3.000.000
2.8	Gastos de internet, teléfonos y de operación (papelería, materiales	\$ 1.200.000
Sub-total (B)		\$ 9.700.000
Sub Total sin utilidades (A+B)		\$ 25.200.000
% Utilidades (C)		\$ 3.000.000
VALOR NETO (A+B+C)		\$ 28.200.000
VALOR TOTAL CON IMPUESTOS		
INDICAR MODALIDAD DE FACTURACIÓN		exento

TIEMPO DE EJECUCIÓN; 20 SEMANAS

NOMBRE Y FIRMA
CARLOS GUERRERO VALDEBENITO
REP LEGAL LAFKEN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/3XW0CFH-886>

Señor

Presente

Concepción, 30 de julio de 2024

De mi consideración:

Según lo solicitado, se envía la siguiente información para su análisis y toma de decisiones:

Tipo de servicio	Descripción del servicio
Apoyo especializado para proceso de elaboración de PLADETUR.	La asesoría técnica y profesional que presta FOMMENTA para el proceso de elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) para la comuna de San Rosendo implica el siguiente objetivo, etapas y acciones: OBJETIVO DEL SERVICIO: Elaborar un instrumento de planificación turística para la comuna de San Rosendo que permita integración de los principales lineamientos estratégicos establecidos en las diferentes políticas y estrategias de desarrollo del sector a nivel nacional, regional y comunal, incorporando la participación activa de actores clave de la comunidad, para la promoción, desarrollo y puesta en valor del turismo como una actividad económica sostenible. ETAPAS. Etapa 1: Etapa de apresto. 1.1 Reuniones de coordinación con contraparte técnica de la municipalidad. Actividad que tiene la finalidad de establecer acuerdos operativos esenciales para la puesta en marcha del servicio. Estas reuniones contemplan, entre otros aspectos: a) Presentación del equipo de trabajo. b) Definición de objetivos y ajustes metodológicos del servicio. c) Ajuste de etapas, actividades y plazos de ejecución. Duración: 2 semanas

FOMMENTA es una empresa de capacitación y consultoría vinculada a Cofodemachile que comparten la misión de promover, impulsar y desarrollar en el país experiencias asociativas entorno a la Economía Social y Solidaria, especialmente en las diferentes áreas de la industria marítima, de la pesca artesanal, de la agricultura, turismo y de servicios logísticos.

www.cofodemachile.cl - cofodemachile@gmail.com - fommenta@gmail.com Teléfono +56 9 5699 6672



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8XWQCFZ-888>

	Etapa 2: Etapa de diagnóstico. 2.1 Captura de información. Esta etapa considera la búsqueda de información esencial para el diseño y elaboración del PLADETUR. a) Revisión de fuentes documentales existentes relacionadas con las áreas de interés del PLADETUR. b) Contexto territorial: configuración administrativa, población, conectividad, identificación de ADI (si existiesen), zonas de interés turístico, reservas, etc. c) Identificación de iniciativas de fomento turístico: programas en el territorio, inversiones públicas y privadas, etc. d) Catastro de organizaciones, asociaciones, empresas vinculadas al turismo: corporaciones, fundaciones, cooperativas, asociaciones gremiales, empresas, emprendimientos, etc. e) Identificación y entrevista a actores clave. f) Identificación de sitios arqueológicos, patrimoniales o de interés cultural o turístico. g) Identificación de experiencias de turismo rural. h) Identificación de parques, zonas protegidas o en proceso de protección (ecosistemas). i) Identificación de oferta turística: alojamientos, alimentación, agencias, sitios de esparcimiento, actividades turísticas, guías de turismo, etc. j) Registro de infraestructura de transporte: buses, taxi buses, colectivos, renta car, otros. k) Registro infraestructura de servicios de salud: hospital, cesfam, cosam, postas, veterinarias. l) Registro de infraestructura de seguridad: carabineros, PDI, otros. m) Registro de la oferta turística Online (tours u otros servicios ofertados). n) Identificación de la demanda turística real: caracterización. o) Identificación de las principales brechas que afectan al sector turismo. p) Requerimientos de puesta en valor de sitios de interés turístico. Duración: 14 semanas
--	---

FOMMENTA es una empresa de capacitación y consultoría vinculada a **Cofodemachile** que comparten la misión de promover, impulsar y desarrollar en el país experiencias asociativas entorno a la Economía Social y Solidaria, especialmente en las diferentes áreas de la industria marítima, de la pesca artesanal, de la agricultura, turismo y de servicios logísticos.

www.cofodemachile.cl - cofodemachile@gmail.com - fommenta@gmail.com Teléfono +56 9 5699 6672



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8XWQFZ-888>

	2.2 Diseño del PLADETUR. Esta etapa está dirigida a sistematizar la información capturada y a elaborar una propuesta de Plan de Desarrollo Turístico. a) Objetivos del Pladetur: general y específicos. b) Definiciones estratégicas según otros instrumentos de planificación: ERD, PLADECO, Programas municipales. c) Formulación de imagen objetivo. d) Ejes estratégicos: • Gestión territorial y participación ciudadana. • Fortalecimiento de actores clave. • Turismo de intereses especiales • Turismo inclusivo. • Turismo pueblos originarios • Fortalecimiento del capital social. • Sustentabilidad: comercio justo. • Conservación de recursos naturales. • Educación y concientización ambiental. • Asociatividad. • Promoción, difusión y marketing turístico. e) Acciones específicas a ejecutar para el desarrollo y el fortalecimiento del turismo: • Iniciativas de inversión y fuentes de financiamiento. • Contingencias a considerar en el plan. • Gobernanza para la ejecución del plan de acción. • Programa de acción para el periodo. • Sistema de seguimiento y evaluación del plan. <i>Duración: 4 semanas</i> 2.3 Presentación y validación del PLADETUR. Esta etapa está orientada a comunicar a los actores clave de la comuna los resultados de la consultoría y a validar los productos obtenidos. Se consideran, si es necesario, acciones de ajuste del plan a fin de que responda a los requerimientos de los participantes. <i>Duración: 4 semanas</i>
Precio de la asesoría	
\$60.000.000.- (impuesto incluido).	

FOMMENTA es una empresa de capacitación y consultoría vinculada a **Cofodemachile** que comparten la misión de promover, impulsar y desarrollar en el país experiencias asociativas entorno a la Economía Social y Solidaria, especialmente en las diferentes áreas de la industria marítima, de la pesca artesanal, de la agricultura, turismo y de servicios logísticos.

www.cofodemachile.cl - cofodemachile@gmail.com - fommenta@gmail.com Teléfono +56 9 5699 6672



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8K00CFI-888>